



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!
Dirección de
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° _1710_
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 02 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432254 Y 432255 de Dirección de Obras Municipal; el Convenio de Suministro N° 4168-117-LE14 "Servicio de Mantención, Rep., Venta de Repuestos" aprobado por Decreto A. Exento N° 2714; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Lubricantes para motosierra, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de lubricantes para motosierra, a nombre de **RAMÓN VILLAR NICOLÁS, RUT N° 9.201.438-K**, por la suma de \$ 20825 (veinte mil ochocientos veinticinco pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152203002 denominada "Para Maquinarias y Equipos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 05-10-2015 08:53:03
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-117-LE14

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1272-SE15

SEÑOR (ES)	RAMON ENRIQUE VILLAR NICOLAS			A Sr (a) :	Ramon Villar Nicolas
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa 48	Colbún	Región del Maule	FONO :	(56)(73) 351258
RUT	: 9.201.438-k			FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ACEITE PARA MOTOSIERRAS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	9 Litro		ACEITE PARA CADENA	1.500,00	0,00	0,00	13.500
15121520	Lubricantes de uso general	2 Botella		ACEITE LUBRICANTE 2-T	2.000,00	0,00	0,00	4.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		17.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		17.500
					19% IVA	\$		3.325
					Total	\$		20.825

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

M.M.S N° 432254, 432255 DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL
CONVENIO N°4168-117-LE14
Decreto 1710/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>